



Hasta la línea de fuego del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de San Felipe llegó un objeto arrojado desde el exterior de la unidad y que contenía cartuchos 9 milímetros. El "pelotazo" además contenía un escrito donde se le avisaba a un interno que lo estaban esperando en el exterior del recinto.

La oportuna reacción del personal de servicio del centro sanfelipeño permitió el rápido decomiso del objeto, impidiendo así que éste pudiese llegar hasta el privado de libertad al que iba dirigido.

## Anuncio Patrocinado

El jefe operativo de la unidad, capitán Francisco García Vera, detalló que: "Un ciudadano, desde el exterior, realizó un lanzamiento, cayendo dicho objeto a la línea de fuego. Personal de centinela se percata de dicho suceso, por lo cual da cuenta al suboficial de guardia, concurriendo a dicho sector y realizando el levantamiento del objeto, Al momento de ser revisado, en la oficina de guardia armada, se logra percatar que en su interior había cuatro municiones, del calibre 9 milímetros, y un escrito señalado a un interno con el apodo de Banby".

De igual forma, el pasado sábado se logró incautar una importante cantidad de marihuana. La droga estaba escondida en el techo del baño del sector de la multicancha, espacio que fue revisado luego de que culminara el proceso de desencierro de la población penal.





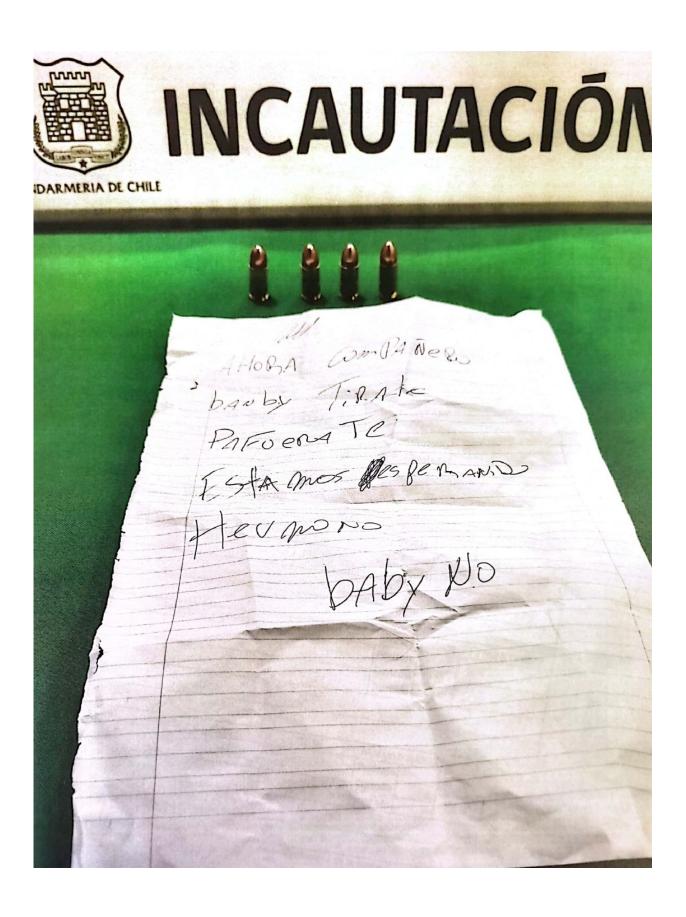
El jefe operativo agregó que, debido a ambos hechos, "se realizó un registro y allanamiento y también se realizó una revisión completa de barrotes, tanto en la guardia interna como en la guardia armada. A la vez, también se realizaron las pruebas en el cerco eléctrico. Todo esto como medidas complementarias a los hechos que son constitutivos de delito y que pueden alterar la seguridad".

Por su parte el director regional de Gendarmería, coronel José Luis Meza Guajardo, resaltó la relevancia que tiene la adecuada intervención del personal.

"Quiero destacar el trabajo y profesionalismo del personal del Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, quienes, gracias a un actuar oportuno, detectaron elementos prohibidos, los cuales, al ser registrados, se detectó que eran municiones. Obviamente que, si hubiera ingresado este elemento, hubiera puesto en serio riesgo y peligro la seguridad del recinto. Nuestras unidades cuentan con circuito cerrado de televisión y puestos de vigilancia, el personal está las 24 horas del día pendiente de poder registrar y poder controlar la seguridad de los recintos penitenciarios".

De ambos hechos se informó al ministerio público, el que ordeno el procedimiento a seguir.









y tú, ¿qué opinas?